



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro
2021-2024



Secretaría del H. Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 15 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. PERIODO 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. -----

En la ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Guerrero, siendo las trece horas del día jueves quince de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos los C C Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional, la C Adriana Chávez Mercado, Síndica Procurador Municipal, el C Ing Ignacio Díaz Román, la C. Q.B.P Brianda Higuera Valle, el C Mtro Alfredo Valenzuela Mendoza, la C Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez, el C. Mtro. Michel Higuera Ibarra, la C. Psic. Vania Reyes Medrano, el C. Martín Pineda Camacho, la C. Profra. Marilú Arroyo León, y el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero, para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, acto al cual fueron previa y debidamente convocados -----

Acto seguido el ciudadano Presidente Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes nueve de los diez ediles, haciéndose notar la ausencia física del C. Regidor Ing. Ignacio Díaz Román, por lo que el Presidente Municipal declara quórum legal: "siendo las trece horas con quince minutos del día jueves quince de junio del año dos mil veintitrés, queda legalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes así como para los ausentes-----

Posteriormente el Presidente Municipal solicito al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura y someter a votación el orden del día. -----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del cuórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- V. **Análisis y en su caso aprobación, de la solicitud presentada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, respecto de la donación de un inmueble que ocupa la Unidad de Medicina Familiar, ubicado en Av. Cuauhtémoc número 7 colonia centro, de la ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero.**
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Honorable cabildo: cumplidos los términos expuestos pregunto, si están de acuerdo con la aprobación del orden del día sirvanse manifestarlo levantando la mano. Después de haber realizado la votación por los ediles presentes, se **aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.** -----

Acto seguido el Presidente Municipal solicitó al ciudadano Secretario del Ayuntamiento dar cuenta del cuarto punto del orden del día, hecho que fue, y el ciudadano Secretario solicita al Honorable Cabildo la dispensa de lectura del acta anterior por lo que, el secretario pregunta al honorable cabildo" ciudadanos integrantes de este Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura del acta anterior. -

Para proseguir con el desarrollo de nuestros trabajos, le solicito al Secretario del Ayuntamiento nos informe cuál es el siguiente punto a desahogar. El Secretario del Ayuntamiento dio cuenta: "**al punto número cinco del orden del día: Análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, respecto de la donación de un inmueble que ocupa la Unidad de Medicina Familiar, ubicado en Av. Cuauhtémoc número 7 colonia centro, de la ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero.**





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024



Secretaría del H. Ayuntamiento

Continuando con la atención del punto número cinco, el C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, pone del conocimiento la solicitud presentada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, respecto de la donación de un inmueble que ocupa la Unidad de Medicina Familiar, ubicado en Av. Cuauhtémoc número 7 colonia centro de la ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero, por lo que el referido inmueble tiene una ubicación donde es factible el acceso a los servicios de salud para las personas adultas mayores y de la población derechohabiente en general. Una vez explicado lo anterior el C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, en el uso de la palabra, señala que de haber comentarios respecto lo manifiesten, por lo cual se declara abiertos los espacios de participación de cada uno de ellos, por lo que no habiendo participación de los integrantes del cabildo el C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, señala que el Municipio de Coyuca de Catalán, cuenta con la titularidad de diversos espacios e inmuebles públicos, de entre los cuales destaca el inmueble que se encuentra ubicado en Av. Cuauhtémoc número 7 colonia Centro de la ciudad de Coyuca de Catalán, inmueble que cuenta con el acceso a los servicios públicos básicos. Seguidamente el C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se realice la correspondiente votación. Seguidamente el C. MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO, Secretario del Ayuntamiento Municipal, manifiesta que por unanimidad de votos de los miembros del cabildo presentes se aprueba el punto número cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo, acordándose dar en donación el inmueble a favor de el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, respecto de la donación de un inmueble que ocupa la Unidad de Medicina Familiar, ubicado en Av. Cuauhtémoc número 7 colonia centro de la ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero

Así también por unanimidad de votos de los ediles presentes determinan, que en caso de terminar o extinguirse el fin social por el cual se dona el predio antes descrito, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, deberá de restituir al Municipio de Coyuca de Catalán, la posesión y propiedad del bien inmueble que se está autorizando enajenar, mismo que ya fue descrito en párrafos anteriores, tal restitución se deberá de realizar sin la necesidad de una resolución de autoridad judicial o administrativa, ya que el bien inmueble antes señalado deriva de la hacienda pública del Municipio. -----

Acto continuo para el desahogo del punto número seis del orden del día, se da cuenta de que no existen asuntos generales. Acto continuo para el desahogo del punto número siete del orden del día, se procede a la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, realizándose ésta por el C. Presidente Municipal siendo, las catorce horas con treinta minutos del día quince de junio del año dos mil veintitres, firmando la presente los que en la misma intervinieron, pudieron y quisieron hacerlo.- Damos fe.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO.
EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024

LA SINDICA PROCURADOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO.
ADRIANA CHÁVEZ MERCADO
SINDICO PROCURADOR
2021 - 2024

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. ING. IGNACIO DÍAZ ROMÁN

C. Q. B. P. BRIANDA HIGUERA VALLE
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS



Secretaría del H. Ayuntamiento

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



C. MTR. ALFREDO VALENZUELA MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS



C. LIC. ALBA NELLY VELÁZQUEZ VÁZQUEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

C. MTR. MICHEL HIGUERA IBARRA

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE EQUIDAD
Y GÉNERO
2021 - 2024

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL



C. MARTÍN PINEDA CAMACHO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO RURAL
2021 - 2024

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTÁCULOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTÁCULOS
2021 - 2024

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

C. MTR. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



ayuntamiento.municipal.co@gmail.com



767 67 5 2106